

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24347** BARCELONA

Doña Pila Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso n.º 489/2009-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero en nombre de "Montcada Cinemes, S.L.", se ha dictado en fecha 27 de abril de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120048657-1